

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28340** *CONSTRUCCIONES DACON ERRI BIDE, S.L.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (DES 395/10; PEJ 146/10); y para el pago de 9.189,12 euros de principal y 1.963,82 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones Dacón Erri Bide, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 9 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100067084-1